



Junta General del Principado de Asturias

BOLETÍN OFICIAL

13 de octubre de 1994

III LEGISLATURA

Núm. 290

Serie C
Actos de Control

SUMARIO

(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 7 de octubre de 1994.)

Págs.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES A DEBATES DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL

De los Grupos Parlamentarios Mixto, Izquierda Unida, Socialista y Popular subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, correspondiente al año legislativo 1994-1995 (3/175/0004/05613).....

1

APROBACIÓN

Resolución 194/3, de 7 de octubre de 1994, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, correspondiente al año legislativo 1994-1995 (3/175/0004/05613).....

16

DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Registro de Entrada número 17465

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 1

La Junta General del Principado insta al Gobierno asturiano a dirigirse al INSALUD a fin de exigir que se proceda a tomar las medidas oportunas para que el tiempo máximo de espera para cualquier ciudadano asturiano ante cualquiera operación sea de dos meses.

Fruela 17, a 7 de octubre de 1994. Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES A DEBATES DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL

De los Grupos Parlamentarios Mixto, Izquierda Unida, Socialista y Popular subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, correspondiente al año legislativo 1994-1995 (3/175/0004/05613)

Registro de Entrada número 17466

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara,

tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 2

La Junta General del Principado insta al Gobierno asturiano a dirigirse al INSALUD para exigir que se proceda a tomar las medidas oportunas para que el tiempo máximo de espera para los pacientes en el territorio asturiano para cualquier prueba diagnóstica sea de quince días.

Fruela 17, a 7 de octubre de 1994. Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

Registro de Entrada número 17467

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3

La Junta General del Principado insta al Gobierno asturiano a elaborar en el plazo máximo de dos meses una comunicación a la Cámara informando del monto total que Asturias ha perdido en los últimos diez años por el sistema de financiación actual, en el que las comunidades uniprovinciales resultan discriminadas con respecto a las comunidades pluriprovinciales, según ha manifestado reiteradas veces el Presidente del Gobierno, don Antonio Trevín Lombán.

Fruela 17, a 7 de octubre de 1994. Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

Registro de Entrada número 17468

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 4

La Junta General del Principado insta al Gobierno asturiano a dirigirse al Gobierno del estado para que éste realice un balance de los resultados de la aplicación del sistema autonómico, a fin de que tal balance sirva para perfeccionar en el futuro el sistema de financiación económica de cada una de las nacionalidades y comunidades del Estado.

Fruela 17, a 7 de octubre de 1994. Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente

Registro de Entrada número 17469

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 5

La Junta General del Principado insta al Gobierno asturiano a dirigirse al Gobierno del estado para que inicie inmediatamente la negociación de la financiación autonómica respetando los principios de suficiencia, autonomía y solidaridad y profundizando en la responsabilidad fiscal, de manera que los recursos de las autonomías dependan más de los ingresos tributarios del territorio que de las transferencias de la Administración central.

Fruela 17, a 7 de octubre de 1994. Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

Registro de Entrada número 17470

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 6

La Junta General del Principado insta al Gobierno

asturiano a dirigirse al Ministerio de Transportes y a RENFE exigiendo un cambio radical en el tratamiento ferroviario que se da a Asturias, de modo que se eliminen las unidades anticuadas y de mala calidad que actualmente prestan servicio en Asturias; exigiendo, asimismo, el mantenimiento de los servicios con el resto de España que venían funcionando hasta comienzo de 1994.

Fruela 17, a 7 de octubre de 1994. Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

Registro de Entrada número 17471

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 7

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Caja de Asturias (antigua Caja de Ahorros de Asturias) es una entidad que defrauda las expectativas que en ella depositaran hace mucho tiempo los asturianos puesto que se limita a captar fondos en un mercado cautivo (salarios, pensiones, hipotecas...) y a dar a la mayoría de esos fondos una remuneración irrisoria de un lado, y destinarlos a actividades más usuarias que generadoras de riqueza y empleo. Del mismo modo, siendo como es la entidad financiera con más volumen de recursos de Asturias no obtiene ventajas de su posición en el conjunto de la banca asturiana, limitándose a manejar los fondos y tratar a los clientes con toda la inutilidad y prepotencia de un mastodóntico organismo burocrático.

De la misma manera su contribución al dinamismo y la inversión empresarias a la dinamización del mercado, al favorecimiento de una política de inversión y desarrollo industrial y comercial, así como a la presencia de la economía asturiana fuera de nuestro territorio es casi nula. Más aún, se da el caso frecuente de que la mayoría de nuestras empresas encuentra mejor trato humano, financiero y profesional en otras entidades financieras, privadas o de fuera de Asturias.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Gobierno

asturiano a dirigirse a los organismo rectores de Caja de Asturias para transmitirles el criterio de que esta empresa debería mejorar sustancialmente su política económica, sus modos y sus compromisos en Asturias, convirtiéndose en el eje de nuestra actividad financiera mediante una apuesta firme con la inversión y la innovación empresariales, a través de evaluaciones de riesgo no meramente ligadas a las propiedades inmobiliarias de los demandantes y la aproximación de los tipos de interés a las balizas inferiores del mercado para las inversiones que conlleven empleo, asimismo, mediante el estímulo financiero a las empresas que realicen innovaciones tecnológicas y de diseño o abran nuevos mercados, especialmente en el exterior. Sobre todo, la Junta General entiende que Caja Asturias debe dejar de ser un organismo burocrático de política económica conservadora para convertirse en un organismo dinámico, que valore los proyectos empresariales por sus posibilidades reales en el mercado.

Del mismo modo, la Junta General invita a todos los representantes públicos en Caja Asturias a defender estos criterios en la misma.

Fruela 17, a 7 de octubre de 1994. Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

Registro de Entrada número 17472

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 1

La Junta General del Principado de Asturias consciente de la importancia que para el desarrollo económico de Asturias y del noroeste español tiene la Autovía del Cantábrico y en consonancia con resoluciones aprobadas con anterioridad por la Cámara, insta al Consejo de gobierno a:

1. Dirigirse a la Administración del estado al objeto de agilizar la licitación y ejecución de las obras de autovía comprometidas, y a exigir la definición urgente (tramos y plazos) de la misma, así como su ejecución, en la parte

que afecta al occidente de Asturias y su conexión con Galicia.

2. Dirigirse a las administraciones de las Comunidades Autónomas que conforman el noroeste español al objeto de proponer ante la Administración del estado la ejecución urgente de la Autovía del Cantábrico en toda su extensión, posibilitando la creación de un eje económico-financiero, el del noroeste, imprescindible para permitir la competitividad de sus empresas.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Alfonso Román López González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17473

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 2

La Junta General del Principado de Asturias considera esencial el desarrollo y ejecución de los acuerdos de concertación, con el fin de impulsar la reindustrialización y la creación de empleo, así como la modernización de la región desde la solidaridad.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Alfonso Román López González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17474

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno al estímulo, apoyo y promoción

de la inversión productiva, con especial incidencia en la pequeña y mediana empresa, en el marco de un proceso de regeneración económica, reindustrialización y desarrollo regional, acorde con las metas que Asturias tiene planteadas en la actualidad.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Alfonso Román López González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17475

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 4

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a intensificar las políticas de corrección de los desequilibrios territoriales, a través de programas que permitan a las zonas más desfavorecidas y comarcas afectadas por los procesos de ajuste industrial o sectorial, superar sus déficits de desarrollo.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Alfonso Román López González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17476

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 5

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas políticas oportunas tendentes a conseguir con la máxima celeridad la aprobación del nuevo Plan de Dinamización y Reindustrialización para Asturias. Dicho Plan ha de

contener los instrumentos necesarios que permitan el cumplimiento de objetivos de desarrollo económico y social, definiendo prioridades, competencias y responsabilidades así como calendario de ejecución.

Registro de Entrada número 17476

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Alfonso Román López González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17477

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 6

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1º. Impulsar e intensificar las políticas sectoriales específicas que permitan la mejora y racionalización de las estructuras agrarias y del nivel de bienestar de los campesinos asturianos.

2º. Adoptar las medidas políticas oportunas tendentes a conseguir que la nueva reasignación de las cuotas lácteas, permita la consolidación de las explotaciones lácteas asturianas, en atención a las especiales circunstancias que en ellas concurren.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Alfonso Román López González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17478

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 7

La Junta General del Principado de Asturias

consciente de la importancia que para regiones como Asturias, con un menor nivel de desarrollo, tienen los fondos de cohesión aprobados por la Unión Europea, insta al Consejo de Gobierno a exigir de la Administración del Estado un tratamiento preferente, en función de su realidad económica y social (región objetivo 1) y a rechazar cualquier pretensión de reparto lineal de los mismos.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Alfonso Román López González, Portavoz.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA

Registro de Entrada número 17479

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 1

La Junta General del Principado considera que Asturias sigue padeciendo una situación de crisis y muestra su preocupación por la persistencia, de los desequilibrios e insuficiencias del tejido económico regional que, de continuar unidos a los ajustes en marcha, dificultarían la incorporación de Asturias al desarrollo económico.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17480

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al

debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 2

La Junta General del Principado considera insuficientes las actuales medidas de dinamización de Asturias para contribuir a la superación de la situación de crisis.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17481

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3

La Junta General del Principado considera imprescindible la concreción de un verdadero plan concertado de reindustrialización para oportunas medidas reindustrializadoras con la Administración central, en un marco de concertación con los agentes sociales y las fuerzas políticas asturianas.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17482

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 4

La Junta General del Principado considera que,

dadas las incertidumbres que se mantienen sobre el futuro de las empresas públicas industriales con motivo de las nuevas medidas de reestructuración, sigue plenamente vigente el objetivo de la consolidación y diversificación del sector público industrial y, de igual modo, la necesidad de que las empresas públicas incorporen criterios territoriales y sociales en dichos procesos de reestructuración, así como el objetivo de la dinamización de su entorno económico, junto a un compromiso real con la reindustrialización de Asturias.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17483

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 5

La Junta General del Principado insta al Consejo de gobierno a gestionar con el Ejecutivo de la nación la puesta en práctica de las conclusiones del documento CREP durante el año 1994.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17484

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 6

La Junta General del Principado insta al Consejo

de gobierno a que, sin perjuicio de la existencia de instrumentos de promoción de carácter sectorial o comarcal, promueva la coordinación-integración de los mismos, antes de finalizar 1994, al objeto de conformar un sistema cuyo tamaño, capital y recursos humanos, tenga la dimensión suficiente para incidir de forma significativa en el fomento de la economía regional.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17485

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 7

La Junta General del Principado expresa su preocupación, por la evolución de los parámetros del plan de HUNOSA, poniéndose con ello en cuestión el futuro de la empresa y la reindustrialización de las comarcas mineras.

En este sentido insta al Consejo de Gobierno a que éste realice las gestiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de consolidación de la empresa a largo plazo, así como su diversificación y la reindustrialización de las cuencas mineras.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17486

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del

Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 8

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que realice las acciones oportunas ante el Gobierno central, la Corporación de la Siderurgia Integral y la empresa HUNOSA al objeto de que se interese acerca de la gestión de las mismas, a la vez que promuevan modelos de gestión transparentes, participativos y eficientes, en el conjunto de las empresas públicas industriales.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17487

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 9

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que rechace la segregación de ENSIDESA en tres sociedades independientes, ya que ello significaría un tope definitivo a las posibilidades de la siderurgia asturiana y a su capacidad de promover la reactivación económica de Asturias.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17488

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del

Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 10

Ante la difícil situación de la negociación del plan para la empresa nacional Santa Bárbara, la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que redoble las gestiones encaminadas a garantizar el futuro de las factorías de Oviedo y Trubia, así como de sus trabajadores.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17489

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 11

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar en la Cámara, antes de la finalización de 1994 y para su tramitación en la misma, una Comunicación sobre las actuaciones en materia de concentración parcelaria llevadas a cabo en Asturias durante el ámbito de vigencia del II PDR y sus efectos como medida socioestructural.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17490

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del

Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 12

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante la misma, antes de finalizar el año 1994, un Informe sobre la aplicación en Asturias de las medidas de acompañamiento de la PAC, durante los años 1992 y 1993 indicando las acciones y la cuantificación económica de las mismas.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17491

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 13

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a defender ante el MAPA y en la pertinente Conferencia Sectorial que el reparto de la Reserva Nacional láctea responda a criterios coherentes con las características socioeconómicas del sector lácteo asturiano, en especial, se prioricen adecuadamente los elementos siguientes:

- a) Un umbral mínimo acorde con nuestras explotaciones.
- b) Agricultores a título principal.
- c) Jóvenes agricultores.
- d) Explotaciones que hayan llevado a cabo planes de mejora.
- e) Zonas desfavorecidas.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17492

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 14

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a aplicar o intensificar medidas y programas encaminados a incrementar la producción y la calidad de productos que, como la faba, la manzana de sidra y otros, pueden contribuir a una mayor diversificación productiva y un aumento de rentas en el medio rural.

Y especialmente, se insta al Consejo de Gobierno a aplicar las acciones de investigación, experimentación, difusión y otras que permitan que el queso de Cabrales consiga producciones que satisfagan la demanda, en cantidad a la vez que una mejora calidad y una calidad más homogénea.

Acciones de cuyo contenido se dará cuenta a esta Junta General antes de finalizar el año 1994.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17493

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 15

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a remitir a la Cámara, antes de que concluya el actual período de sesiones una exhaustiva información sobre la situación actual de la población del jabalí en

Asturias, sobre los daños causados en este último año y los mecanismos que la Administración ha puesto o piensa poner en marcha para reducir los efectivos de esta especie hasta el límite en que se haga compatible su supervivencia, el equilibrio ecológico y la garantía del normal desenvolvimiento de la actividad agropecuaria, medidas para cuya puesta en práctica se habrá de oír a las organizaciones agrarias, al Consejo Regional de Caza y al Consejo Regional de Medio Ambiente.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17494

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 16

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a actuar de manera inmediata en defensa del cumplimiento estricto de la normativa medioambiental, vulnerada por actuaciones iniciadas en los refugios de Vega de Urriello, Jou de los Cabrones, Vega Redonda, Vega de Ario, en Picos de Europa, exigiendo la realización de evaluaciones preliminares de impacto ambiental para los proyectos cuya ejecución aún no fue iniciada, y, cuyo acuerdo con lo previsto en el artículo 37.2 de la Ley 4/89, la reparación del daño causado en el caso de los proyectos ya ejecutados.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17495

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 17

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a intensificar las actuaciones de adquisición de terrenos destinados a incrementar la hoy exigua reserva regional de suelo, de acuerdo con los mecanismos previstos en la Ley 2/91, de 11 de marzo, de reserva de suelo y actuaciones urbanísticas prioritarias, con la finalidad de contribuir a paliar el déficit de viviendas, especialmente de las llamadas sociales, en el Principado y abaratar el coste final y el precio del conjunto de las viviendas y edificaciones.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17496

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 18

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a para que se efectúe un estrecho control del desarrollo de la PSS, y el cumplimiento de los convenios firmados en esta materia. Control que debe tener como objetivos la consecución de las mejores condiciones para los jóvenes que opten por la PSS, así como evitar la posible sustitución de puestos de trabajo por éstos, en el ámbito de las diferentes administraciones. Actuación que debe realizarse con la participación del Consejo de la Juventud del Principado, los sindicatos y administraciones y agentes sociales afectados, conforme a la Resolución 114/3, aprobada por esta Cámara.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17497

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 19

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a remitir a esta Cámara, en el plazo de un mes, las Memorias del ERA de los años 91, 92 y 93, mandato desarrollado en el artículo 44 de la Ley 7/91, de 5 de abril, de asistencia y protección al anciano, y hasta ahora incumplido por el Consejo de Gobierno.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17498

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 20

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en el proceso de traspaso de competencias en materia universitaria, asegure la participación de los agentes sociales y administraciones locales implicados, así como de la propia institución universitaria.

Asimismo, se insta a remitir a la Cámara una comunicación conteniendo los criterios del Consejo de Gobierno acerca de las necesidades de financiación para el adecuado funcionamiento actual y desarrollo futuro de la Universidad de Oviedo; acerca de las necesidades nuevos estudios que completen el actual catálogo de titulaciones; sobre el diseño del campus universitario y la definición de la plantilla y la política de personal docente y no docente de la Universidad de Oviedo.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Registro de Entrada número 17499

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, subsiguiente al debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 21

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a remitir a la Cámara, antes de marzo de 1995, una comunicación conteniendo su valoración acerca de la situación actual de los niveles educativos no universitarios, así como de las previsiones de la materia para solventar, antes de la asunción de competencias, los problemas que se deriven de la carencia de oferta pública en el nivel 0-3 años; de las insuficiencias en el tramo 3-6 años; de la reducción de dotaciones en primaria, y de las deficiencias en la oferta de F.P.

Asimismo, la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a diseñar un proceso lo más participativo y riguroso posible en torno al traspaso de competencias en enseñanza no universitaria, haciendo del Consejo Asesor de Educación el núcleo a partir del cual se articule la participación de agentes e instituciones implicados.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Registro de Entrada número 17500

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 1

La Junta General del Principado insta al Gobierno del Principado a:

-Reclamar del Gobierno del Estado la puesta en marcha, en coordinación con las Comunidades Autónomas, de las acciones precisas para evitar el deterioro de la Ría del Eo, sus valores naturales paisajísticos, en consonancia con su declaración de ZEPAS (Zona de Especial para las Aves) y su inclusión en el convenio RANSAR como zona húmeda de interés internacional.

-Asimismo, a llevar a cabo las iniciativas políticas y, en su caso, judiciales precisas para corregir los impactos negativos producidos en la ría por la reciente construcción de una escollera en su vertiente gallega.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17501

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 2

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a intensificar sus esfuerzos negociadores en relación con el Gobierno de la Nación, de cara a que los plazos recientemente establecidos para la construcción de la Autovía del Cantábrico a su paso por Asturias, se ejecuten en los términos acordados, salvaguardando su realización efectiva de las restricciones en el gasto del actual marco presupuestario, así como de hipotéticas desviaciones de futuro.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17502

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento

de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que elabore con la mayor urgencia un plan para el desarrollo de las telecomunicaciones en Asturias, que analice nuestra situación, fije objetivos de futuro y determine los medios técnicos y económicos que debemos movilizar, de cara a dotar a nuestra región de un equipamiento tecnológico en esta materia, suficientemente desarrollado, que dé respuesta a las necesidades de nuestros diferentes sectores económicos y de los ciudadanos.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17503

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 4

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que continúe con la política de recuperación del Camino de Santiago y su entorno, por los favorables efectos que para el patrimonio conlleva, contribuyendo al cuidado especial del medio rural, y por su positiva influencia en el sector turístico.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17504

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 5

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno, un año después de la aprobación por la Unión Europea del Plan de competitividad de la CSI, a que se acelere la ejecución del conjunto de inversiones industriales previstas. Asimismo, considera que sin más demora se constituyan las sociedades de gestión del suelo y de capital riesgo.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17505

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 6

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que dé continuidad a los acuerdos de concertación regional, articulando ámbitos de participación y diálogo con los agentes sociales y empresariales, y en especial en el seguimiento de la segunda fase del Plan de dinamización.

A la vez, considera que el Gobierno debe articular mecanismos de información y seguimiento en el ámbito parlamentario.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17506

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 7

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que mantenga ante el Gobierno central, y éste exija de Bruselas, el total cumplimiento de los acuerdos en materia pesquera que se alcanzaron en la última negociación sobre la ampliación de la Unión Europea.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17507

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 8

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que intervenga decididamente en el proyecto de creación de un potente grupo de industrias lácteas en el que intervengan la industria LESA, dependiente de Tabacalera, y las principales industrias lácteas de la cornisa cantábrica.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17508

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a

tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 9

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que gestione ante el Gobierno central que el reparto de la reserva nacional de cuota láctea se haga de tal manera que prime a las explotaciones situadas en zona de montaña, así como el rechazo al carácter limitante de 50.000 litros, como cuota final para optar a la reasignación adicional y, en cualquier caso, se reduzca sensiblemente dicha cantidad.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17509

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 10

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a culminar el proceso de traspaso de medios motivado por la ampliación competencial, plasmada en la reforma del Estatuto de Autonomía, procurando una correcta y precisa evaluación de los recursos objeto de transferencia y el más amplio consenso posible entre los Grupos políticos en el marco de la Comisión mixta de transferencias.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17510

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 11

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a realizar gestiones en la dirección de lograr un cumplimiento estricto del Plan de HUNOSA 1994-1997 en todos sus objetivos empresariales, para garantizar la viabilidad de la empresa. A la vez, debe intensificar sus gestiones para que se agilicen las inversiones en materia de diversificación contempladas en el Plan, así como el resto de los compromisos recogidos en el mismo.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17511

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 12

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la presentación ante esta Cámara de la Ley de turismo en el actual período de sesiones.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17512

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 13

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en el marco de la mesa des concertación de comercio interior se cree el Consejo Asesor de Comercio, en el que estén representados todos los agentes sociales y asociaciones del sector en un plazo no superior a seis meses.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17513

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 14

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a continuar impulsando las actuaciones para concluir la declaración por las Cortes Generales del Parque Nacional de los Picos de Europa y la puesta en marcha de las medidas compensatorias y de desarrollo sostenible que el Proyecto de ley contempla.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17514

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 15

La Junta General del Principado insta al Consejo de

Gobierno a mejorar la coordinación de los servicios sociales y sanitarios, impulsando la continuidad de cuidados para que se dé respuesta a las diversas necesidades sociales y sanitarias y se eviten situaciones de desamparo.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

Registro de Entrada número 17515

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 16

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para impulsar la política de protección y desarrollo del menor, llevando a cabo medidas que favorezcan la prevención y tratamiento de las situaciones de maltrato juvenil.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
Celestino Suárez González, Portavoz.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Registro de Entrada número 17516

Sergio Marqués Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate de orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 1

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones precisas para conseguir

un modelo de Administración regional que, rechazando todo género de dualidades y superposiciones administrativas, acerque la Administración a los administrados, con estricto control del gasto público y selección prioritaria de su utilización y transfiriendo competencias a los ayuntamientos asturianos.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de Entrada número 17517

Sergio Marqués Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate de orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 2

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que plantee al empresario público estatal la exigente definición de una política empresarial clara para la empresa pública industrial en nuestra región que no se convierta en un mero sistema de reducción de su tamaño y capacidad como supuesta solución al problema de sus pérdidas.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de Entrada número 17518

Sergio Marqués Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate de orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3

La Junta General del Principado insta al Consejo de

Gobierno a desarrollar una política de reindustrialización que, comprometiendo formal y definitivamente a la propia Administración asturiana en el proceso reindustrializador, la lleve a la adopción de compromisos y actuaciones concretas hacia la empresa en general, utilizando preferentemente los mecanismos de financiación y subvención de crédito como piezas básicas de dicha política, hasta alcanzar los niveles máximos de subvención permitidos en nuestra región.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de Entrada número 17519

Sergio Marqués Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate de orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 4

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno al desarrollo de una política de compromiso activo con el campo asturiano, tendente a mejorar de forma sensible la producción de rentas agrarias en nuestra Comunidad, fundamentándola en la ampliación de las explotaciones agrarias, en el acercamiento de los servicios administrativos a los agricultores y ganaderos y potenciando ampliamente los aspectos forestales del campo asturiano y las actividades derivadas de dicha actuación forestal como gran soporte adicional de la renta agraria.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de Entrada número 17520

Sergio Marqués Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el

debate de orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 5

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a desarrollar una política de comunicaciones reivindicativa frente a la Administración central que permita la inmediata puesta en ejecución, más allá de indiscriminaciones injustificadas, de las obras de infraestructura de comunicaciones transregionales, así como la inmediata aprobación de un plan de choque de comunicaciones interiores que permita garantizar la existencia de comunicaciones entre los distintos municipios asturianos acordes con las demandas por la ciudadanía de cualquier país europeo en el umbral del siglo XXI.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de Entrada número 17521

Sergio Marqués Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate de orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 6

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un programa de choque de saneamiento y defensa medioambiental que permita recuperar con urgencia las zonas degradadas severamente del entorno natural asturiano, así como la implantación de medidas correctoras anticontaminantes con carácter inmediato, sustituyendo el viejo principio de que quien contamina paga, por la prevención activa en el proceso de contaminación.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

Registro de Entrada número 17522

Sergio Marqués Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación con el debate de orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Cámara.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 7

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno al desarrollo de una política directa, en colaboración con las Administraciones competentes, de capacitación de los trabajadores, tanto en el seno de las propias empresas como en unidades ajenas a las mismas, pero siempre bajo la precisión de que es necesario dar respuesta a las necesidades reales para crear otras supuestas cuya efectividad se demuestra posteriormente nula.

Palacio de la Junta General, 6 de octubre de 1994.
Sergio Marqués Fernández, Portavoz.

APROBACIÓN

Resolución 194/3, de 7 de octubre de 1994, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1994-1995 (3/17510004/05613)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en sesión ordinaria celebrada los días 5, 6 y 7 de octubre de 1994, ha celebrado el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1994-1995 y, tras debatir las propuestas de resolución subsiguientes al mismo, presentadas por los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, ha aprobado la siguiente,

RESOLUCIÓN

I

1. La Junta General del Principado insta al Gobierno asturiano a dirigirse al INSALUD a fin de exigir que se proceda a tomar las medidas oportunas para que el tiempo máximo de espera para cualquier ciudadano asturiano

ante cualquiera operación no supere los tres meses en el noventa por ciento de las intervenciones.

2. La Junta General del Principado insta al Gobierno asturiano a elaborar, en el plazo máximo de cuatro meses, una Comunicación a la Cámara informando del monto total que Asturias ha perdido en los últimos diez años por el sistema de financiación actual, en el que las comunidades uniprovinciales resultan discriminadas con respecto a las comunidades pluriprovinciales, según ha manifestado reiteradas veces el Presidente del Gobierno, don Antonio Trevín Lombán.

3. La Junta General del Principado insta al Gobierno asturiano a dirigirse al Ministerio de Obras Públicas, Transportes Medio Ambiente y a RENFE exigiendo un cambio radical en el tratamiento ferroviario que se da a Asturias, de modo que se eliminen las unidades anticuadas y de mala calidad que actualmente prestan servicio en Asturias.

4. La Junta General del Principado de Asturias, consciente de la importancia que para el desarrollo económico de Asturias y del noroeste español tiene la Autovía del Cantábrico, y en consonancia con resoluciones aprobadas con anterioridad por la Cámara, insta al Consejo de Gobierno a:

a) Dirigirse a la Administración del Estado al objeto de agilizar la licitación y ejecución de las obras de autovía comprometidas, y a exigir la definición urgente (tramos y plazos) de la misma, así como su ejecución, en la parte que afecta al occidente de Asturias y su conexión con Galicia.

b) Dirigirse a las administraciones de las Comunidades Autónomas que conforman el noroeste español al objeto de proponer ante la Administración del Estado la ejecución urgente de la Autovía del Cantábrico en toda su extensión, posibilitando la creación de un eje económico-financiero, el del noroeste, imprescindible para permitir la competitividad de sus empresas.

5. La Junta General del Principado de Asturias considera esencial el desarrollo y ejecución de los acuerdos de concertación, con el fin de impulsar la reindustrialización y la creación de empleo, así como la modernización de la región desde la solidaridad.

6. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno al estímulo, apoyo y promoción de la inversión productiva, con especial incidencia en la pequeña y mediana empresa, en el marco de un proceso de regeneración económica, reindustrialización y desarrollo regional, acorde con las metas que Asturias tiene planteadas en la actualidad.

7. La Junta General del Principado de Asturias

insta al Consejo de Gobierno a intensificar las políticas de corrección de los desequilibrios territoriales, a través de programas que permitan a las zonas más desfavorecidas y comarcas afectadas por los procesos de ajuste industrial o sectorial superar sus déficits de desarrollo.

8. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

a) Impulsar e intensificar las políticas sectoriales específicas que permitan la mejora y racionalización de las estructuras agrarias y del nivel de bienestar de los campesinos asturianos.

b) Adoptar las medidas políticas oportunas tendientes a conseguir que la nueva reasignación de las cuotas lácteas permita la consolidación de las explotaciones lácteas asturianas, en atención a las especiales circunstancias que en ellas concurren.

9. La Junta General del Principado de Asturias consciente de la importancia que para regiones como Asturias, con un menor nivel de desarrollo, tienen los fondos de cohesión aprobados por la Unión Europea, insta al Consejo de Gobierno a exigir de la Administración del Estado un tratamiento preferente, en función de su realidad económica y social (región objetivo 1) y a rechazar cualquier pretensión de reparto lineal de los mismos.

II

1. La Junta General del Principado considera que Asturias sigue padeciendo una situación de crisis, y muestra su preocupación por la persistencia de los desequilibrios e insuficiencias del tejido económico regional que, de continuar unidos a los ajustes en marcha, dificultarían la incorporación de Asturias al desarrollo económico.

2. La Junta General del Principado considera insuficientes las actuales medidas de dinamización de Asturias para contribuir a la superación de la situación de crisis.

3. La Junta General del Principado considera que, dadas las incertidumbres que se mantienen sobre el futuro de las empresas públicas industriales con motivo de las nuevas medidas de reestructuración, sigue plenamente vigente el objetivo de la consolidación y diversificación del sector público industrial, y, de igual modo, la necesidad de que las empresas públicas incorporen criterios territoriales y sociales en dichos procesos de reestructuración, así como el objetivo de la dinamización de su entorno económico, junto a un compromiso real con la reindustrialización de Asturias.

4. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a gestionar con el Ejecutivo de la Nación la puesta en práctica de las conclusiones del documento CREP durante el año 1994.

5. La Junta General del Principado expresa su preocupación, por la evolución de los parámetros del plan de HUNOSA, poniéndose con ello en cuestión el futuro de la empresa y la reindustrialización de las comarcas mineras.

En este sentido, insta al Consejo de Gobierno a que realice las gestiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de consolidación de la empresa a largo plazo, así como su diversificación, y la reindustrialización de las cuencas mineras.

6. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que realice las acciones oportunas ante el Gobierno central, la Corporación de la Siderurgia Integral y la empresa HUNOSA al objeto de que se interese acerca de la gestión de las mismas, a la vez que promuevan modelos de gestión transparentes, participativos y eficientes, en el conjunto de las empresas públicas industriales.

7. Ante la difícil situación de la negociación del plan para la Empresa Nacional Santa Bárbara, la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que redoble las gestiones encaminadas a garantizar el futuro de las factorías de Oviedo y Trubia, así como el de sus trabajadores.

8. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar en la Cámara, antes de la finalización de 1994 y para su tramitación en la misma, una Comunicación sobre las actuaciones en materia de concentración parcelaria llevadas a cabo en Asturias durante el ámbito de vigencia del II PDR y sus efectos como medida socioestructural.

9. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante la misma, antes de finalizar el año 1994, un Informe sobre la aplicación en Asturias de las medidas de acompañamiento de la PAC, durante los años 1992 y 1993, indicando las acciones y la cuantificación económica de las mismas.

10. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a defender ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y en la pertinente Conferencia Sectorial que el reparto de la reserva nacional láctea responda a criterios coherentes con las características socioeconómicas del sector lácteo asturiano y, en especial, se prioricen adecuadamente los elementos siguientes:

a) Un umbral mínimo acorde con nuestras explotaciones.

b) Agricultores a título principal.

c) Jóvenes agricultores.

d) Explotaciones que hayan llevado a cabo planes de mejora.

e) Zonas de montaña.

11. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a aplicar o intensificar medidas y programas encaminados a incrementar la producción y la calidad de productos que, como la faba, la manzana de sidra y otros, pueden contribuir a una mayor diversificación productiva y un aumento de rentas en el medio rural.

Y, especialmente, insta al Consejo de Gobierno a aplicar las acciones de investigación, experimentación, difusión y otras que permitan que el queso de Cabrales consiga producciones que satisfagan la demanda en cantidad, a la vez que una mejor calidad y una calidad más homogénea.

Acciones de cuyo contenido se dará cuenta a esta Junta General antes de finalizar el año 1994.

12. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a remitir a la Cámara, antes de que concluya el actual período de sesiones, una exhaustiva información sobre la situación actual de la población del jabalí en Asturias, sobre los daños causados en este último año y los mecanismos que la Administración ha puesto o piensa poner en marcha para reducir los efectivos de esta especie hasta el límite en que se haga compatible su supervivencia, el equilibrio ecológico y la garantía del normal desenvolvimiento de la actividad agropecuaria, medidas para cuya puesta en práctica se habrá de oír a las organizaciones agrarias, al Consejo Regional de Caza y al Consejo Regional de Medio Ambiente.

13. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a para que se efectúe un estrecho control del desarrollo de la prestación social sustitutoria, y el cumplimiento de los convenios firmados en esta materia. Control que debe tener como objetivos la consecución de las mejores condiciones para los jóvenes que opten por la PSS, así como evitar la posible sustitución de puestos de trabajo por PSS; en el ámbito de las diferentes administraciones. Actuación que debe realizarse con la participación del Consejo de la Juventud del Principado, los sindicatos y administraciones y agentes sociales afectados, conforme a la Resolución 114/3, aprobada por esta Cámara.

14. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a remitir a esta Cámara, en el plazo de un mes, las Memorias del organismo autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias" de los años 1992 y 1993, mandato desarrollado en el

artículo 44 de la Ley 7/1991, de 5 de abril, de asistencia y protección al anciano, y hasta ahora incumplido por el Consejo de Gobierno.

15. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a remitir a la Cámara, antes de marzo de 1995, una Comunicación conteniendo su valoración acerca de la situación actual de los niveles educativos no universitarios, así como de las previsiones en la materia para solventar, antes de la asunción de competencias, los problemas que se deriven de la carencia de oferta pública en el nivel 0-3 años; de las insuficiencias en el tramo 3-6 años; de la reducción de dotaciones en primaria, y de las deficiencias en la oferta de formación profesional.

III

1. La Junta General del Principado insta al Gobierno del Principado a:

a) Reclamar del Gobierno del Estado la puesta en marcha, en coordinación con las Comunidades Autónomas, de las acciones precisas para evitar el deterioro de la Ría del Eo, sus valores naturales paisajísticos, en consonancia con su declaración de ZEPAS (Zona de Especial interés para las Aves) y su inclusión en el convenio RANSAR como zona húmeda de interés internacional.

b) Asimismo, a llevar a cabo las iniciativas políticas y, en su caso, judiciales precisas para corregir los impactos negativos producidos en la ría por la reciente construcción de una escollera en su vertiente gallega, de acuerdo con resoluciones ya aprobadas por esta Cámara.

2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a intensificar sus esfuerzos negociadores en relación con el Gobierno de la Nación, de cara a que los plazos recientemente establecidos para la construcción de la Autovía del Cantábrico a su paso por Asturias se ejecuten en los términos acordados, salvaguardando su realización efectiva de las restricciones en el gasto del actual marco presupuestario, así como de hipotéticas desviaciones de futuro.

3. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que elabore con la mayor urgencia un Plan para el desarrollo de las telecomunicaciones en Asturias que analice nuestra situación, fije objetivos de futuro y determine los medios técnicos y económicos que debemos movilizar de cara a dotar a nuestra región de un equipamiento tecnológico en esta materia, suficientemente desarrollado, que dé respuesta a las necesidades de nuestros diferentes sectores económicos y de los ciudadanos.

4. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que continúe con la política de recuperación del Camino de Santiago y su entorno, por los favorables efectos que para el patrimonio conlleva, contribuyendo al cuidado especial del medio rural, y por su positiva influencia en el sector turístico.

5. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno, un año después de la aprobación por la Unión Europea del Plan de competitividad de la CSI, a que se acelere la ejecución del conjunto de inversiones industriales previstas. Asimismo, considera que sin más demora se constituyan las sociedades de gestión del suelo y de capital riesgo.

6. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que dé continuidad a los acuerdos de concertación regional, articulando ámbitos de participación y diálogo con los agentes sociales y empresariales, y en especial en el seguimiento de la segunda fase del Plan de dinamización.

A la vez, considera que el Gobierno debe articular mecanismos de información y seguimiento en el ámbito parlamentario.

7. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que mantenga ante el Gobierno central, y éste exija de Bruselas, el total cumplimiento de los acuerdos en materia pesquera que se alcanzaron en la última negociación sobre la ampliación de la Unión Europea.

8. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que intervenga decididamente en el proyecto de creación de un potente grupo de industrias lácteas en la cornisa cantábrica.

9. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que gestione ante el Gobierno central que el reparto de la reserva nacional de cuota láctea se haga de tal manera que prime a las explotaciones situadas en zona de montaña, así como el rechazo al carácter limitante de 50.000 litros como cuota final para optar a la reasignación adicional y, en cualquier caso, se reduzca sensiblemente dicha cantidad.

10. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a culminar el proceso de traspaso de medios motivado por la ampliación competencial, plasmada en la reforma del Estatuto de Autonomía, procurando una correcta y precisa evaluación de los recursos objeto de transferencia y el más amplio consenso posible entre los Grupos políticos en el marco de la Comisión Mixta de Transferencias.

11. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a realizar gestiones en la dirección

de lograr un cumplimiento estricto del Plan de HUNOSA 1994-1997 en todos sus objetivos empresariales, para garantizar la viabilidad de la empresa. A la vez, debe intensificar sus gestiones para que se agilicen las inversiones en materia de diversificación contempladas en el Plan, así como el resto de los compromisos recogidos en el mismo.

12. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la presentación ante esta Cámara del proyecto de ley de turismo en el actual período de sesiones.

13. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de la Mesa de concertación de comercio interior, se cree el Consejo Asesor de Comercio, en el que estén representados todos los agentes sociales y asociaciones del sector, en un plazo no superior a seis meses.

14. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a continuar impulsando las actuaciones para concluir la declaración por las Cortes Generales del Parque Nacional de los Picos de Europa y la puesta en marcha de las medidas compensatorias y de desarrollo sostenible que el Proyecto de ley contempla.

15. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a mejorar la coordinación de los servicios sociales y sanitarios, impulsando la continuidad de cuidados para que se dé respuesta a las diversas necesidades sociales y sanitarias y se eviten situaciones de desamparo.

16. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para impulsar la política de protección y desarrollo del menor, llevando a cabo medidas que favorezcan la prevención y tratamiento de las situaciones de maltrato juvenil.

IV

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno al desarrollo de una política de compromiso activo con el campo asturiano, tendente a mejorar de forma sensible la producción de rentas agrarias en nuestra Comunidad, fundamentándola en la ampliación de las explotaciones agrarias, en el acercamiento de los servicios administrativos a los agricultores y ganaderos y potenciando ampliamente los aspectos forestales del campo asturiano y las actividades derivadas de dicha actuación forestal como gran soporte adicional de la renta agraria.

Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1994.
El Presidente de la Cámara, Eugenio Carbajal Martínez.
